

## PERU: Las formas económicas \*

En este artículo, Armando Ruiz de la Cruz hace una síntesis del proceso peruano que, a partir de octubre de 1968, en opinión del autor, ha transformado al Perú en todos sus niveles, lo que ha favorecido a las mayorías. Hasta la fecha se han llevado a cabo una serie de nacionalizaciones en donde la inversión extranjera era bastante elevada y reformas en sectores cuyas características impedían su crecimiento y desarrollo.

Medida nunca antes llevada a cabo por anteriores gobiernos, es la del General Juan Velasco Alvarado que después de seis días en el poder nacionalizó la International Petroleum Company. En julio de 1969 se crea Petróleos del Perú (PETROPERÚ), empresa del sector público que planifica y controla la explotación, la refinación y la comercialización de un modo efectivo.

En el sector agrícola predominaba en la costa, la gran empresa agroindustrial y, en la sierra, el latifundismo y la servidumbre, siendo las empresas extranjeras y nacionales las propietarias de las

mayores y mejores tierras; el 2% de la población poseía el 90% de las tierras. En forma similar estaban repartidas las sociedades agroindustriales, que eran empresas exportadoras con un alto grado de tecnificación y capitalización. La Reforma Agraria cambió la estructura de éstas, cuyo 60% estaba en manos de extranjeros y las transformó en cooperativas de producción.

El sector industrial con un desarrollo insuficiente en la producción de bienes de consumo semiduradero y bienes de consumo inmediato, era dependiente del capital norteamericano en un 80% y hasta en 100% en algunas industrias, concentrándose en Lima y El Callao principalmente. Para poder cambiar esto se promulgó la Ley General de Industrias, la Ley de Comunidades Industriales y se creó la empresa estatal Industrias del Perú (INDOPERÚ), en ésta los trabajadores participan de las utilidades y como socios, gradualmente se espera alcanzar poco a poco una igualdad con los capitalistas.

La explotación de harina de

\* "La Revolución Peruana", Por Armando Ruiz de la Cruz. REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, Banco Nacional de Comercio Exterior, volumen XXIV, octubre de 1974, pp. 1029-1037.

pescado cuya producción ocupa el 16.7% de la producción mundial, es un sector clave en la economía peruana, 15 de 20 grupos pertenecían a empresas extranjeras. El gobierno dictó la Ley General de Pesquería por medio del cual el estado comercializa los productos pesqueros a través de la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado (EPCHAP), creó la Comunidad Pesquera y estatizó la industria al establecer PESCAPERÚ y la Empresa Pública de Servicios Pesqueros (EPSEP).

En cuanto a las comunicaciones, la vivienda, la educación, la electricidad, la minería, el gobierno realiza nacionalizaciones de firmas que en su mayor parte eran controladas por inversionistas extranjeros como Lima Light and Power, las Empresas Eléctricas Asociadas y la principal compañía minera Cerro de Pasco; creándose a su vez ELECTROPERÚ, MINEROPERÚ y CENTROMINPERÚ. Por medio de la Ley General de Educación se trata de integrar al individuo a las reformas que se están llevando en el país.

El Banco Central de Reserva del Perú, el Banco de la Nación, antes controlados por la iniciativa privada, se han fortalecido fuertemente al fundarse la Banca Comercial Asociada mediante la compra de los bancos Popular,

Continental, Internacional y Progreso, con el fin de satisfacer las necesidades del desarrollo nacional. El estado maneja el 75% del país y controla el 25% restante.

Ruiz de la Cruz termina su artículo exponiendo que, según el gobierno, la Revolución es nacionalista, independiente, humanista y responde a la realidad peruana.

Es cierto que los militares han hecho cambios estructurales que la oligarquía peruana se había mostrado incapaz de llevar adelante y por ello se convertía en obstáculo definitivo para el crecimiento capitalista. Se han hecho transformaciones de fondo como la reforma agraria, las creaciones de cooperativas, las nacionalizaciones petroleras y mineras pero sin dejar de ser nuevas formas de organización y ensamblaje del capital. Conforme el poder político se vaya consolidando, éste tendrá la oportunidad de negociar en mejores condiciones con los monopolios internacionales, sin haber roto la dependencia estructural, y sin romper con el capitalismo. Sin embargo, el proceso peruano sitúa hoy al país en un contexto de cambios progresistas que revelan ya sus discrepancias crecientes con los gobiernos reaccionarios y fascistoideos de otros países vecinos. ALICIA GIRÓN.